



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2026.

VISTO la presentación efectuada por presidente del Comité Organizador, por la que solicita el auspicio para las Primeras Jornadas de Energías Sustentables en Bahía Blanca, que tendrá lugar durante los días 22 y 23 de octubre próximo en dependencias universitarias de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que en la organización de estas Primeras Jornadas de Energías Sustentables participaron también del grupo organizador la Universidad Nacional del Sur y el Colegio de Ingenieros Dtto. I.

Que las Jornadas son preparatorias de la próxima edición (6ta) del Congreso de Energías Sustentables en Bahía Blanca, de cuyas anteriores ediciones esta Facultad Regional de la UTN ha participado muy activamente.

Que la temática del evento continúa revistiendo importancia estratégica y creciente para el desarrollo regional y nacional, basado en el aprovechamiento de medios naturales renovables, no contaminantes y de costos accesibles, y sus perspectivas, que permitan que el país y la región mejoren ostensiblemente y en el sentido más amplio su matriz energética con la consecuencia deseable que esto trae a la calidad de vida de las generaciones presentes y venideras.

Nuestra ciudad y su zona de influencia, por condiciones naturales y nodales, resultan una localización privilegiada para el emplazamiento de instalaciones que responden a estas modalidades, y que para nada se restringe a la variante eólica, por lo que la realización en nuestro medio de eventos como los que se hallan en preparación resulta altamente pertinente, además de oportuno.

Que el auspicio solicitado no insumirá ningún tipo de erogación a esta Facultad Regional.

El despacho producido por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Extensión Universitaria.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar auspicio institucional, en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a las Primeras Jornadas de Energías Sustentables en Bahía Blanca, que tendrá lugar durante los días 22 y 23 de octubre próximo en dependencias universitarias de esta ciudad.

ARTICULO 2º: Establecer que el presente auspicio no implicará para la Facultad Regional Bahía Blanca erogación presupuestaria alguna.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, elévese a la U.T.N., remítase copia a los interesados y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 468/2026.

Gus

**EGIDI ARIEL
FERNANDO**

Firmado digitalmente
por EGIDI ARIEL
FERNANDO
Fecha: 2026.09.18
10:57:27 -03'00'

Dr. ARIEL F. EGIDI
Secretario del Consejo Directivo

**STAFFA
ALEJANDRO
ROBERTO**

Firmado digitalmente
por STAFFA
ALEJANDRO ROBERTO
Fecha: 2026.09.22
15:57:32 -03'00'

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO